

Gobierno mexicano devolvió 46 migrantes irregulares a Cuba

Image not found or type unknown



Llegada de migrantes al aeropuerto cubano

La Habana, 19 feb (RHC) México devolvió este viernes 46 migrantes irregulares a Cuba, como parte de los acuerdos migratorios suscritos por ambos países, y con ellos llegan a 210 las personas que regresan desde esa nación por esta vía en 2022.

Los 30 hombres y 16 mujeres regresaron por el Aeropuerto Internacional José Martí, de La Habana, tras haber viajado de manera legal a terceros países y ser detenidos por las autoridades mexicanas en el intento de ingresar de forma indebida a Estados Unidos.

Estos ciudadanos fueron trasladados hasta sus lugares de residencia tras realizarles el PCR para la detección de la covid-19 y recibir las atenciones médicas pertinentes.

Se trata de la tercera operación de este tipo en el año desde México, por lo que suman 210 las personas retornadas por estos motivos desde esa nación.

Los gobiernos de Bahamas, México y el servicio de guardacostas de Estados Unidos devolvieron a la isla en lo que va de 2022 un total de 509 individuos, entre operaciones marítimas y aéreas, cifra que supera a las reportadas en los meses correspondientes en años anteriores.

Autoridades migratorias cubanas recalcaron el peligro que entrañan estos movimientos en los cuales las personas viajan en condiciones de riesgo para la vida y exponiéndose a situaciones de secuestro, violaciones, extorciones y otros contratiempos.

La política de la administración estadounidense de negar las visas a ciudadanos cubanos, unido a las complejidades agravadas por la crisis sanitaria de la pandemia y el recrudecimiento de las medidas del bloqueo, son factores que estimulan este fenómeno.

El gobierno de Cuba ha insistido en la necesidad del cumplimiento estricto de lo acordado en la Declaración Conjunta Cuba-Estados Unidos sobre temas migratorios, del 12 de enero de 2017, donde ambas partes patentaron el compromiso bilateral en la prevención de la migración irregular y de impedir las salidas ilegales y riesgosas del país.

Dicho convenio tiene el objetivo de luchar contra los actos de violencia relacionados con esa migración, desalentar las ilegalidades vinculadas a ella y promover la cooperación eficaz para prevenir y condenar el tráfico de personas y otros delitos asociados. (Fuente: Varias)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/286773-gobierno-mexicano-devolvio-46-migrantes-irregulares-a-cuba>



Radio Habana Cuba